



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009768-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a medidas para ayudar en la limpieza y aprovechamientos de montes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009393, PE/009441, PE/009474, PE/009551, PE/009643, PE/009653, PE/009688, PE/009768, PE/009790, PE/009798, PE/009810, PE/009822, PE/009823, PE/009830, PE/009838, PE/009849, PE/009852, PE/009854, PE/009905, PE/009906, PE/010004, PE/010008, PE/010028, PE/010029, PE/010070, PE/010080, PE/010081, PE/010090, PE/010091, PE/010093, PE/010101, PE/010136, PE/010165, PE/010166, PE/010169, PE/010171, PE/010181, PE/010182, PE/010186, PE/010188, PE/010190, PE/010193, PE/010195 a PE/010197, PE/010199, PE/010201, PE/010207, PE/010210, PE/010213 a PE/010218, PE/010221 a PE/010225, PE/010228, PE/010229, PE/010247, PE/010248, PE/010251, PE/010253, PE/010255, PE/010276 a PE/010278, PE/010282, PE/010287, PE/010294 y PE/010298, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 0909768, formulada por D.^a Natalia del Barrio Jiménez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a las medidas puestas en marcha para ayudar a las Asociaciones Forestales a asesorar a los propietarios en la limpieza y aprovechamiento de montes.

Desde el año 2015, se han concedido ayudas a la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León (FAFCYLE) para la identificación y clasificación de los propietarios entre 100 y 1000 hectáreas para mejorar el aprovechamiento conjunto de las explotaciones, para la valoración y asesoramiento técnico a propietarios de los productos forestales y para la elaboración del sistema de asesoramiento forestal y en biodiversidad de Castilla y León a integrar en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, así como a la Fundación CESEFOR para el desarrollo de actividades de promoción, investigación y formación forestal, entre cuyas actuaciones se incluye el apoyo a la industria de Castilla y León para la adecuación y cumplimiento de los requisitos del nuevo reglamento europeo (EUTR) en los productos de madera y productos derivados, la creación y puesta en marcha de agrupaciones de productores, el seguimiento, control y evaluación del sistema



de certificación forestal PEFC durante 2017 y la asistencia técnica en la auditoria anual de seguimiento, el análisis de los datos de seguimiento a desbroces y a partir de estos, el asesoramiento a particulares, la promoción de la castañicultura con el objetivo de aumentar su rendimiento económico, además de a proporcionar a los propietarios y a los gestores de montes de pequeña entidad con objetivos productivos a largo plazo, unos referentes selvícolas como herramienta que facilite su gestión sostenible.

Valladolid, 11 de octubre de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.